

## Anexo 01

### Diplomado en Creación y Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (Circular N° 020/2010)

TEMA	:	Educación
MODALIDAD	:	Distancia
IDIOMA	:	Castellano
DURACIÓN	:	Del 07 de Junio al 26 de Octubre de 2010
CÓDIGO	:	20100018MDIS

#### AUSPICIADOR:

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA/ Universidad Tecnológica de Panamá.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Promover el uso y el trabajo con ambientes virtuales de aprendizaje como elementos democratizadores de la educación para resolver necesidades de formación, de especialización y de educación continua.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar conocimiento y adquirir experiencia en el uso y el trabajo con ambientes virtuales de aprendizaje.
- Fortalecer los procesos educativos y la capacitación continua y permanente mediante el uso y el trabajo con ambientes virtuales de aprendizaje
- Incentivar el uso y el trabajo con ambientes virtuales de aprendizaje, con miras a potenciar los procesos de educación formal y no formal.
- Fomentar buenas prácticas pedagógicas en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Promover, mediante el uso y el trabajo en ambientes virtuales de aprendizaje, el desarrollo de una cultura tecnológica que sustente los procesos de aprender a aprender y aprender para toda la vida.

#### PROGRAMA:

**Inducción a la plataforma virtual:** Se explica cómo manejar la plataforma virtual Moodle, que se utilizará en el transcurso del diplomado.

**Introducción al "e-learning":** Se estudian los conceptos de Educación a Distancia, "e-learning", "b-learning" y redes de comunicación. Se conceptualizan ambientes de aprendizaje y se discuten la formación basada en Web, las situaciones de aprendizaje y las comunidades virtuales de aprendizaje. Se identifican plataformas de educación virtual y se presentan los servicios y funcionalidades que ofrecen.

**Tecnología multimedia:** Se estudia la edición de imágenes, se crean archivos, se usan herramientas, se aplican colores, capas y rutas. Se tratan imágenes, áreas, tamaño y ajuste. Se estudia la creación y edición de Audio, se graban voces o narraciones, audio CD, archivos MIDI.

**Comunicación educativa para cursos en línea:** Se presenta el marco referencial para el establecimiento de la relación entre el proceso de comunicación y la enseñanza, valorando la comunicación como parte de todo acto educativo. Se tratan técnicas de comunicación que mejoren la interacción entre el docente y los participantes.

**Diseño visual para cursos en línea:** Se estudian los fundamentos de la composición visual, los principios, reglas y conceptos relacionados a la organización visual. Se usa el color en el Web y se aplican los fundamentos para el diseño correcto, didáctico y atractivo de los cursos virtuales.

**Internet y desarrollo para Web:** Se estudia la red Internet, la utilización del navegador, opciones generales de Internet y de seguridad. Se crean páginas cuyo contenido cambie en función de diferentes fuentes de información.

**Psicología de la educación en línea:** Se estudian los procesos psicológicos que fundamentan las prácticas educacionales en los adultos. Se estudia el enfoque del procesamiento humano de la información, los principios andragógicos que ayudan al adulto a aprender y las estrategias para promover ambientes positivos de aprendizaje.

**Mediación pedagógica para la educación en línea:** Se identifica el rol del mediador del aprendizaje en la modalidad virtual, además se analizan estrategias didácticas que permiten propiciar el trabajo en equipo.

**Creación de ambientes virtuales de aprendizaje:** Se estudia el modelo de ambiente de educación virtual. Se discute la filosofía del ambiente, su organización, los servicios que ofrece para comunicación, administración, evaluación, estudio/aprendizaje y actividades generales. Se aplican las facilidades de registro, acceso, uso de los servicios y participación.

### **BENEFICIOS:**

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y la Universidad Tecnológica de Panamá cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

### **REQUISITOS:**

- Carpeta de postulación de la Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC (adjuntar recibo de pago).<sup>1</sup> Llenar todos los formularios de la OBEC.

---

<sup>1</sup> El monto es de S/. 10.00 pagados en la Caja de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, ubicado en la Calle Tiziano N° 387, San Borja. Los postulantes que no les sea posible acercarse a nuestra Oficina podrán depositar el monto señalado a la Cuenta Corriente N° 0000-307238 "Programa de Educación Básica Para Todos" en el Banco de la Nación. También pueden descargar los Formularios MINEDU-OBEC de becas internacionales en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/obec>. Presentar toda la documentación en la mesa de partes, no olvidar presentar el recibo de

- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral o universidad. Una, dirigida a la Jefa (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo<sup>2</sup>; y la otra, a la entidad auspiciadora de la beca.
- Recabar y llenar los 4 formularios de postulación OEA para Actualización Profesional:
  - 1.- Formulario de Solicitud de Beca (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección:  
<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>  
 Recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.
  - 2.- Formulario para Recomendación.
  - 3.- Recomendación del empleador.
  - 4.- Objetivos de estudio y desarrollo.

Los formularios 2, 3 y 4 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica  
<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>
- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo, así como deberán utilizarse separadores para cada rubro del currículum vitae, únicamente para el expediente principal.
- Fotocopia del grado académico de Bachiller o Título universitario relacionado al tema certificado por el Secretario General de la Universidad o la Asamblea Nacional de Rectores.
- Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia en el tema.
- Copia de los certificados de estudios del grado más alto obtenido.
- Resumen de Hoja de vida, destacando las principales actividades realizadas.
- Contar con acceso a Internet, Contar con una cuenta de correo electrónico
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de internet.
- Presentar un ensayo justificando el porque desea realizar el curso y cual será el impacto que producirá en el desarrollo de su institución y / o país. (max. 2 hojas).
- Una (1) foto tamaño carné.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en PDF (que no pese más de 1MB, o en su defecto fraccionarlo): Formularios OEA de Solicitud, Para Recomendación, Recomendación del Empleador, Objetivos de Estudio, Bachiller o Título universitario y el ensayo.

**NOTA:** Tener acceso a equipo de computación y a Internet con las siguientes especificaciones técnicas:

---

depósito del banco. No se requiere la entrega personal del expediente por parte del postulante. No se aceptará ningún expediente que llegue después de la fecha límite.

<sup>2</sup> Mag. María Bazan Naupay.

-Hardware: computador con procesador Pentium IV 1Ghz o el equivalente. Sistema Operativo: Windows XP, 2000, Vista. Memoria: 1 GB, Monitor resolución mínima de 1024 x 768

-Aplicaciones: JavaScript debe estar funcionando, las Cookies deben estar habilitadas.

-Navegadores: Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior (preferible 7.0 o superior)

-Software: Adobe Acrobat Reader, Microsoft PowerPoint Animation Player, Macromedia Flash Player, Quick Time

**\* Si usted ha sido favorecido con una beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra beca del programa de Desarrollo Profesional.**

**PRESENTAR ADICIONALMENTE EN FOLDER MANILA, DOS FOTOCOPIAS SIMPLES DE TODA LA DOCUMENTACIÓN<sup>3</sup>**

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EN LA OFICINA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-OBEC: 31 de Marzo del 2010**

---

<sup>3</sup>Las becas internacionales son convocadas y otorgadas directamente por los organismos auspiciadores de acuerdo a los criterios de la convocatoria y a los méritos de los postulantes. La Oficina de Becas y Crédito Educativo se encarga de canalizar las becas internacionales. En el caso de las convocatorias de becas auspiciadas por la OEA, la Comisión Nacional OEA (conformada por 1 representante de la ANR, Colegio de Profesionales, CONFIEP, CONCYTEC, APCI, Oficina de Becas y Crédito Educativo-OBEC), realizarán una preselección de candidatos. La selección final de los becados corresponde exclusivamente a los organismos auspiciadores, quienes se contactan directamente con los becarios seleccionados.

Los juegos de copias deberán encontrarse perforados y ordenados conforme el expediente principal, con sus respectivos fólderes A4 y fasteners.